



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA E INTERIOR

ORDEN

Exp.: **A/SER-024036/2022**

Unidad administrativa:

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se aprueban los pliegos, el gasto y el expediente de contratación del contrato titulado **“ELABORACIÓN, IMPLANTACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN Y DE EMERGENCIAS DE LAS SEDES DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR Y DE DIVERSOS INMUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS”**

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado **“Elaboración, implantación, revisión y actualización de los planes de autoprotección y de emergencias de las sedes de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior y de diversos inmuebles de la Dirección General de Emergencias”**.

2. Aprobar el gasto por importe de 67.881,00 euros, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2022	0,00 €
2023	67.881,00 €

La anualidad de 2022 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

Programas 924M y 134A Económica 22709

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR
P.D. Orden de 10 de diciembre de 2021 (BOCM 16/12/2021)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por: GALÁN RIVAS MANUEL
Fecha: 2022.09.07 13:05